



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIAL RAMO 33

No. PROGRAMA: 041

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

I.1 MARCO JURÍDICO

Leyes:

Ley de Obras Públicas y Equipamientos y Suministros Relacionadas Con Las Mismas (Aplica toda la ley).

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplica toda la ley).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplica toda la ley).

Ley General de Protección de Datos Personales (Aplica toda la ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplica toda la ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplica toda la ley).

Reglamentos:

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana Baja California (Aplica todo reglamento).

Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión, Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana.

Acuerdos y Lineamientos:

Acuerdo para Consideración de Consejo Nacional de Transparencia (Aplica todo acuerdo).

Acuerdo Mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Vigentes a partir del 2018) (Aplica todo acuerdo).

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (Aplica

Lineamientos Técnicos Locales (Vigentes a partir del 2018) (Aplica todo lineamiento).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el H. Ayuntamiento de Tijuana. (Aplica todo el Manual)

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

Sí / No

Sí

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717250&fecha=19/02/2024

Sí / No

Sí

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

Sí / No

No

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

https://docs.google.com/spreadsheets/d/17mpqvMw8OUKOErs0_idBnMRx3zOkEb-e/edit?gid=1808538119#gid=1808538119

Sí / No

Sí

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

Sí / No

No

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp

EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

No. PROGRAMA: 041

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las 15 horas con 30 minutos, del día 08 de octubre del 2024, nos reunimos en el domicilio Ave. Independencia #1350, Col. Zona Río, Tijuana B.C. específicamente en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental los ciudadanos Fram Ochoa Chávez Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Jorge Humberto Rodríguez Plasencia Subdirector de Obra Comunitaria, Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental y Teresa Isabel Saldaña de la O Administrador de la Subdirección de Obra Comunitaria para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025" del programa 41 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 de la Subdirección de Obra Comunitaria, que consta de trece (13) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

- I.1. Marco jurídico
- I.2. Acta circunstanciada
- I.3. Descripción del problema
- I.4. Determinación de la población
- I.5. Relación del programa con otros programas
- I.6. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- I.7. Matriz de planeación de estrategias
- I.8. Matriz de responsabilidad y competencia
- I.9. Árbol de problemas
- I.10. Árbol de objetivos
- II. Matriz de indicadores para resultados
- III. Comparativo de metas del programa autorizado para el ejercicio fiscal 2024 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2025
- IV. Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Marco Antonio Campoy Arce Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta, siendo las 16 horas con 13 minutos del día 13 del mes de agosto del 2024.

Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

Jorge Humberto Rodríguez Plasencia
Subdirector de Obra Comunitaria

Teresa Isabel Saldaña De la O
Administrador Subdirección de Obra Comunitaria

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

No. PROGRAMA: 041

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

El Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios surge de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26, derivado de una serie de reformas y acciones con el objetivo de descentralizar las responsabilidades y los recursos humanos y materiales. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2006).

Con la creación del Ramo 33 se dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos, y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los siete fondos que conforman actualmente el Ramo 33, se asignan, distribuyen y aplican para cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras, sin importar las personas beneficiadas sean de un género determinado. Estos recursos son transferencias etiquetadas que sólo pueden emplearse para los fines que señala la LCF. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2006)

Proveniente de las responsabilidades del poder ejecutivo del país se detectó la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de los estados y municipios para atender demandas de gobierno en materia de infraestructura básica y complementaria tales como pavimentaciones, drenajes, redes de agua, alumbrado público, pluviales, comedores escolares, aulas, entre otros.

Ante la migración de personas provenientes de otros estados de la república y de otros países, el municipio de Tijuana presenta un crecimiento de la población, esto a su vez provoca un incremento de zonas de rezago social ya que se aumentan las necesidades demandando servicios de pavimentaciones, alumbrado público, servicios de primera necesidad, rehabilitación de parques, entre otros.

Así mismo existe un nivel bajo de rezago social en el municipio de acuerdo a el **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023** sin embargo es de suma importancia erradicar la carencia de la ciudad, otorgarles servicios básicos de calidad, así como escuelas y centros médicos en buenas condiciones.

Ahora bien, es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de éste; se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habitan en zonas de rezago social, con obras de infraestructura social y servicios públicos básicos cuyo propósito es que la población de las zonas de rezago social cuenten con servicios públicos básicos, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica educativa y de sector salud.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

Para el Programa 41 Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social busca beneficiar a la comunidad en general que vive en zonas de rezago social, sin distinción de hombres y mujeres.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696627/02_004_BC_Tijuana.pdf

Objetivo

2.2 Ciudad funcional

Estrategia

2.2.1 Diagnosticar la situación que guardan los servicios públicos, asegurando los recursos para su cumplimiento

Línea de acción

2.2.1.1 Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL RAMO 33

No. PROGRAMA: 041

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

La población potencial que se encuentren en zonas de rezago social en el Municipio de Tijuana, B.C.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Hombres 928,392

Mujeres 935,581

Fuente: Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

La población objetivo son las personas que se encuentran en zonas de rezago social de las Delegaciones Municipales las cuales son: Delegación Centro, Sánchez Taboada, Playas, San Antonio De Los Buenos, Cerro Colorado, La Presa A.L.R., La Presa Este, La Mesa, Otay Centenario.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población objetivo es de 453,508 personas en zonas de rezago social de las Delegaciones Municipales las cuales son: Delegación Centro, Sánchez Taboada, Playas, San Antonio De Los Buenos, Cerro Colorado, La Presa A.L.R., La Presa Este, La Mesa, Otay Centenario.

Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
 EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

No. PROGRAMA: 041

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO
SÍ

Institucional (Municipal):

Programa Institucional 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO
SÍ

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento
 FAM Infraestructura Educativa Básica

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO
SÍ

Programa de Infraestructura de Accesibilidad Universal
 Programa de Infraestructura

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Fran Ochoa Chávez
 Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA : FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

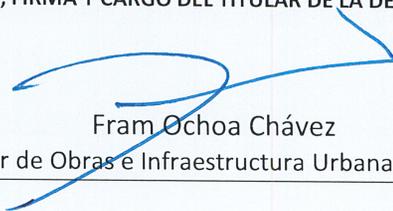
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
2	Infraestructura	N/A	N/A	9	Industria, Innovación e Infraestructura

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

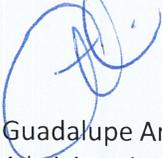
NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA : FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
2.8.4	Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	1.2.1.1	El 25% de las zonas de atención prioritaria estatales son beneficiadas con obras de infraestructura social básica.	2.2.1.1	Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

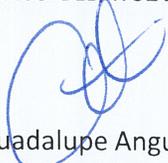
NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA : FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

1.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
2. Infraestructura	2.2 Ciudad funcional	2.2.1 Diagnosticar la situación que guardan los servicios públicos, asegurando los recursos para su cumplimiento	2.2.1.1 Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad	Fram Ochoa Chávez

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

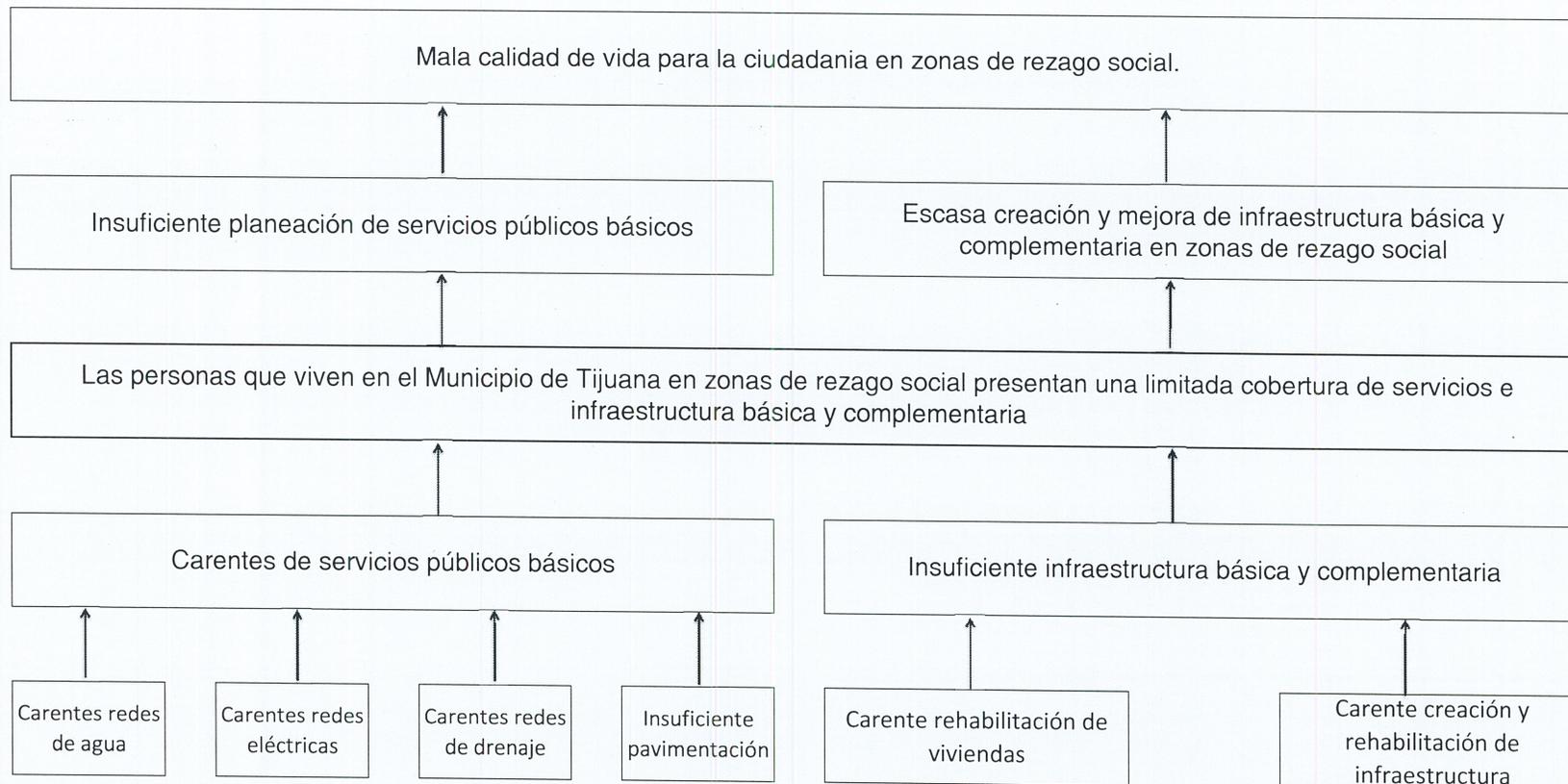


DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA : FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

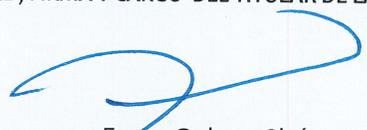
I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

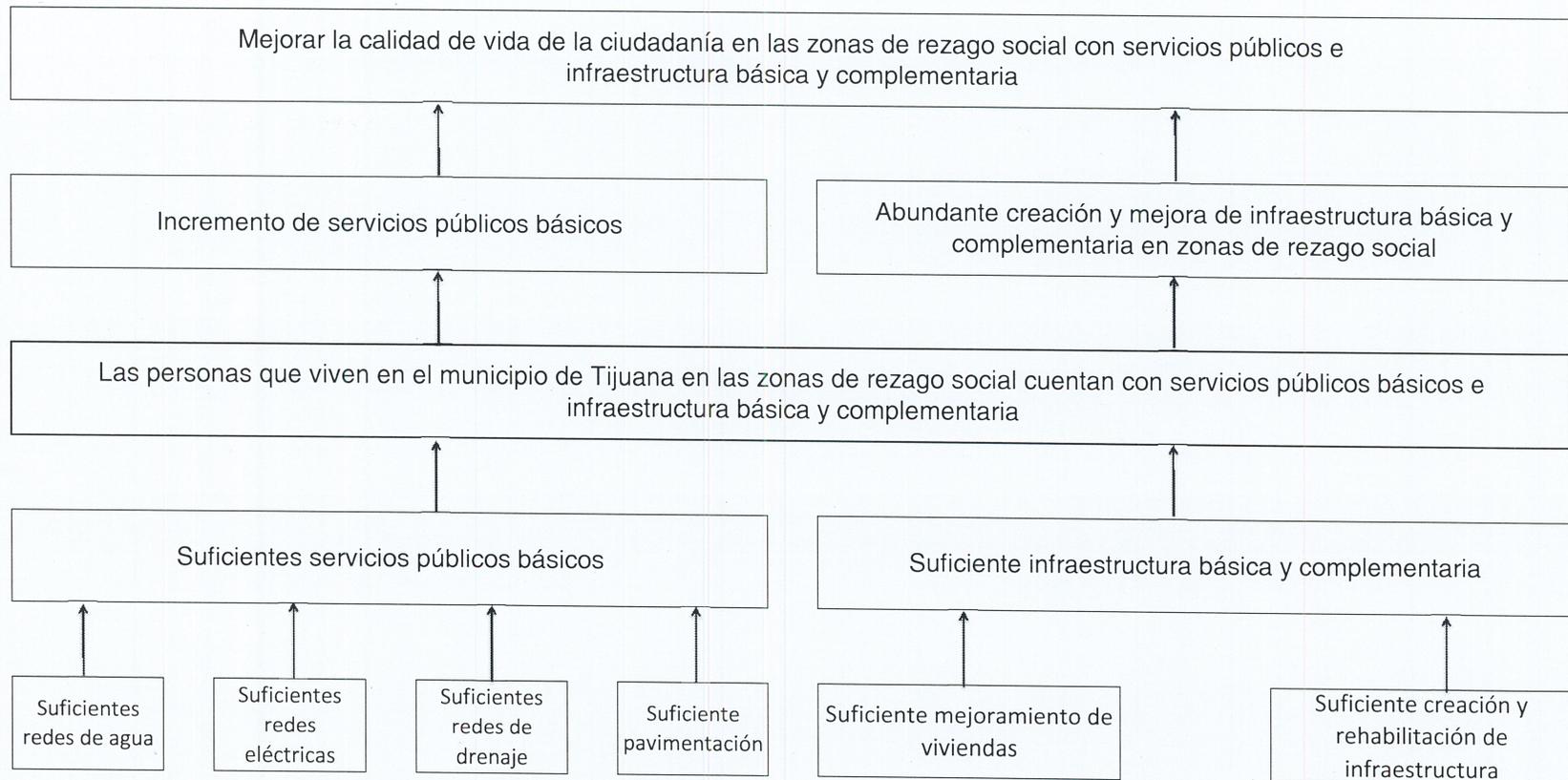

Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

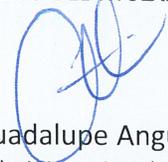
NÚMERO DE PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA : FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

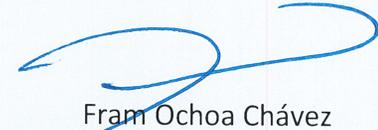
I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 41
NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

EJE PND 2019-2024:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2022-2024:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
2. Bienestar		1. Bienestar para Todas y Todos		2. Infraestructura		2.2.1.1 Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		I Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.1		2- Desarrollo Social		2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			
CLASIFICACIÓN SUB-FUNCIONAL:						2.2.1 Urbanización			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.	1	Porcentaje de delegaciones con beneficio social			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la colaboración de diversas dependencias Federales, Estatales, Municipales y con las empresas privadas.	
		2	(Delegaciones municipales beneficiadas con obra social / Delegaciones municipales programadas con obra social) * 100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		2021	100						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	0%	0%				100%
		5	Representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social						
		6	Anual						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P	La población de las zonas de rezago social del Municipio de Tijuana cuentan con servicios públicos básicos, viviendas e infraestructura básica y complementaria mejoradas.	1	Porcentaje de obras contratadas			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidades técnicas de CESPT y CFE, así como factibilidad social emitida por la Coordinación de Desarrollo Social y la ejecución por parte de las empresas contratadas.	
		2	(Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizados + Porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria mejorada y creada) 100/2						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		2019	100						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	50%	0%				50%
		5	Representa el logro de obras contratadas de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda						
		6	Semestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1	Servicios públicos básicos en zonas de rezago social realizados.	1	Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizados.			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidades técnicas de CESPT y CFE y la ejecución por parte de las empresas contratadas.	
		2	((Obras contratadas de servicios públicos básicos)/(Obras programadas de servicios públicos básicos)*100)/2						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		2021	100						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	50%	0%				50%
		5	Representa el logro de obras contratadas para los servicios públicos básicos contratados como: construcción de redes de agua, drenaje, redes eléctricas y pavimentación.						
		6	Trimestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2025



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 41
 NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

EJE PND 2019-2024:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2022-2024:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
2. Bienestar		1. Bienestar para Todas y Todos		2. Infraestructura		2.2.1.1 Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		I		Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.1		No. DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN : 2- Desarrollo Social		No. DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN : 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			
				No. DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN : 2.2.1 Urbanización					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
C1A1	Construcción de redes de agua.	1	Porcentaje de obras de construcción de redes de agua			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica de CESPT y la ejecución por parte de las empresas contratadas.	
		2	((Obras contratadas de construcción de redes de agua)/(Obras programadas de construcción de redes de agua)*100)/3						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2017		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	33%	34%				33%
		5	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de agua en zonas de rezago social.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1A2	Construcción de redes eléctricas.	1	Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica por CFE y la ejecución por parte de las empresas contratadas.	
		2	((Obras contratadas de construcción de redes eléctricas)/(Obras programadas de construcción de redes eléctricas)*100)/3						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2017		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	33%	34%				33%
		5	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes eléctricas en zonas de rezago social						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1A3	Construcción de redes de drenaje.	1	Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica de CESPT y la ejecución por parte de las empresas contratadas.	
		2	((Obras contratadas de construcción de redes de drenaje)/(Obras programadas de construcción de redes de drenaje)*100)/3						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2017		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	33%	34%				33%
		5	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de drenaje en zonas de rezago social						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2025



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 41
 NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

EJE PND 2019-2024:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2022-2024:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
2. Bienestar		1. Bienestar para Todas y Todos		2. Infraestructura		2.2.1.1 Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		I		Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.1		No. DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN : 2- Desarrollo Social		No. DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN : 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			
				No. DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN : 2.2.1 Urbanización					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
C2A2	Creación y rehabilitación de infraestructura.	1	Porcentaje de obra de creación y rehabilitación de infraestructura			Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2024 *Relación fondo FISM 2024 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales y la ejecución por parte de las empresas contratadas.	
		2	((Obras contratadas de creación y rehabilitación de infraestructura)/(Obras programadas de creación y rehabilitación de infraestructura)*100)/3						
		3	AÑO BASE	VALOR					
			2021	100					
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	33%	34%				33%
		5	Representa el logro de las obras de contratadas para la creación y rehabilitación de infraestructura en zonas de rezago social						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

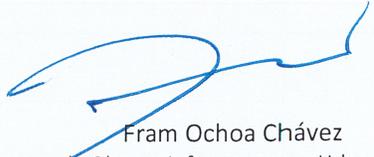
NOMBRE, FIRMA CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
 Director Administrativo de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Fram Ochoa Chávez
 Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO FISCAL 2025

EJES

PND: 2. Bienestar

PED: 1. Bienestar para Todas y Todos

PMD: 2. Infraestructura

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) RESUMEN NARRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO										PRESUPUESTO TOTAL
						10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000		
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA		
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal						DESAGREGACIÓN POR GENERO:		HOMBRES :	MUJERES:	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: Contribuir de manera directa a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando las localidades con mayor rezago, mediante la habilitación de obras de infraestructura social y servicios básicos en las zonas de rezago social con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fondo III Ramo 33, obras y acciones que beneficien directamente a un total de 453,508 habitantes entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.						
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33						DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:		225,883	227,625							
No. PROGRAMA: 041								0-14 AÑOS	15-44 AÑOS							
								107,599	218,328							
								45-64 AÑOS	65 Ó MAS							
								95,390	32,191							
003	F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de las zonas de rezago social desde una perspectiva de género, mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.												\$ 310,218,964.55
				0% 0% 0% 100%												
003	P	La población de las zonas de rezago social del Municipio de Tijuana cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejoradas.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.	\$310,218,964.55											
				0% 50% 0% 50%												
003	P1C1	Servicios públicos básicos en zonas de rezago social contratados.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.	\$157,218,964.55											
				0% 50% 0% 50%												
003	P1C1A1	Construcción de redes de agua.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.							\$ 23,000,000.00					\$ 23,000,000.00
				0% 33% 34% 33%												
003	P1C1A2	Construcción de redes eléctricas.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.							\$ 9,000,000.00					\$ 9,000,000.00
				0% 33% 34% 33%												
003	P1C1A3	Construcción de redes de drenaje.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.							\$ 16,000,000.00					\$ 16,000,000.00
				0% 33% 34% 33%												
003	P1C1A4	Pavimentación de calles.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.							\$ 107,218,964.55					\$ 107,218,964.55
				0% 33% 34% 33%												
003	P1C2	Infraestructura básica y complementaria mejorada en zonas de rezago social.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.	\$153,000,000.00											
				0% 50% 0% 50%												
003	P1C2A1	Mejoramiento de viviendas.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.							\$ 3,000,000.00					\$ 3,000,000.00
				0% 33% 34% 33%												
003	P1C2A2	Creación y rehabilitación de infraestructura.	Porcentaje.	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.							\$ 150,000,000.00					\$ 150,000,000.00
				0% 33% 34% 33%												

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Fram Ochoa Chávez
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal